

Lunes, 31 de agosto de 2026

El Gobierno del Principado confirma su rechazo al nuevo modelo de financiación al entender que no responde a los intereses de Asturias

- El consejero de Hacienda asegura que la oferta del ministerio no es compatible con el acuerdo de los grupos parlamentarios ni con la Declaración de Santiago
- El Ejecutivo defiende que se otorgue más peso al envejecimiento y la orografía en el cálculo de la población ajustada
- Guillermo Peláez: “No podemos apoyar un modelo que se sustenta sobre la capacidad fiscal de los territorios”
- El portavoz reprocha al PP que haya dado la espalda a la negociación: “Siguen con su política de tierra quemada, en contra de los intereses de su propia ciudadanía”
- Cultura acometerá la rehabilitación del refugio de montaña de Brañagallones, Caso, con una inversión de 879.254 euros
- Movilidad destinará 780.466 euros a mejorar el abastecimiento de agua en Morcín
- Derechos Sociales impulsa nuevos programas de apoyo a personas cuidadoras y familias con menores en situación de vulnerabilidad

El Gobierno de Asturias votará en contra de la propuesta de reforma del modelo de financiación autonómica, según ha confirmado hoy el consejero de Hacienda y portavoz del Ejecutivo, Guillermo Peláez. El consejero explicará el planteamiento del Principado durante la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), que se celebrará el viernes en Madrid.

Peláez ha informado de esta decisión, acordada previamente con el presidente, Adrián Barbón, al Consejo de Gobierno. El Principado rechazará la propuesta al entender que es injusta y no responde a las necesidades de Asturias. Peláez ha destacado que la oferta del Ministerio de Hacienda no cumple con los preceptos asumidos por el Principado en

Nota de prensa

los sendos acuerdos de la Junta General, de 2020, y de la Declaración de Santiago, de 2021. “Este gobierno cumple lo que firma”, ha destacado.

El consejero ha explicado que sería irresponsable apoyar un modelo en el que el envejecimiento o la orografía no tengan el peso que deben a la hora de realizar el cálculo de la población ajustada, pese a su impacto en el coste de la prestación de los servicios públicos. “No podemos apoyar un modelo que se sustenta sobre la capacidad fiscal de los territorios. Es injusto e insolidario si queremos apostar por un país cada vez más vertebrado”, ha afirmado.

“Un modelo de financiación exige un análisis muy serio y riguroso que tenga en cuenta sus efectos a corto, medio y largo plazo. No se trata sólo de aumentar los recursos de un año para otro, sino de analizar cuál será la evolución dinámica del sistema. Por ejemplo, tenemos que considerar la posición de Asturias respecto a la media y también respecto al conjunto de las demás comunidades autónomas”, ha añadido.

Peláez también ha lamentado la postura de las comunidades autónomas gobernadas por el PP, sobre todo, por su negativa a sentarse con el gobierno central para conseguir mejorar la propuesta inicial: “siguen con su política de tierra quemada que va en contra de los intereses de su propia ciudadanía; por ejemplo, con respecto a los firmantes de la Declaración de Santiago, nos hemos sentido huérfanos para hacer valer ese acuerdo en la negociación”.

El Gobierno de Asturias siempre ha defendido que la reforma del sistema de financiación debe basarse en el coste objetivo de los servicios públicos, de modo que se garantice la equidad con independencia del lugar de residencia y de la capacidad fiscal de cada comunidad autónoma. Esa es una premisa básica tanto en el acuerdo de los grupos parlamentarios – suscrito por todos, con la excepción de VOX- como en la Declaración de Santiago, avalada por ocho gobiernos autonómicos, incluido el asturiano.

El Principado entiende que la revisión del modelo es necesaria, toda vez que el sistema actual se ha revelado insuficiente. En este sentido, reconoce la iniciativa del gobierno central, al haber abierto un debate que los anteriores ejecutivos habían sido incapaces de abordar. No obstante, entiende que, pese a los esfuerzos de diálogo, la propuesta actual resulta inasumible para el Gobierno de Asturias.

Refugio de Brañagallones

El Consejo de Gobierno ha autorizado un gasto de 879.254,66 euros para rehabilitar el refugio de Brañagallones, en Caso.

Nota de prensa

La actuación será liderada por la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte. Permitirá solucionar los problemas de humedades, condensaciones y filtraciones existentes, además de renovar las instalaciones para mejorar la eficiencia energética, reducir el consumo y adaptar el funcionamiento del equipamiento a criterios de sostenibilidad ambiental. El proyecto mejorará la accesibilidad con espacios y aseos adaptados.

Las obras se ejecutarán a través de un encargo a la empresa pública Tragsa debido a la complejidad logística y ambiental, encargo que tendrá un plazo de ejecución de ocho meses, comprendidos desde el 15 de septiembre de 2026 hasta el 14 de mayo de 2027. El presupuesto se distribuirá en dos anualidades y es susceptible de cofinanciación a través del Fondo de Transición Justa de la Unión Europea.

La actuación da continuidad a un proceso iniciado en 2021 para mejorar la eficiencia energética. Posteriormente, la licitación tuvo que ser revisada debido a la renuncia de la empresa adjudicataria. Esta circunstancia motivó una revisión técnica completa que permitió actualizar las soluciones constructivas e introducir mejoras que han incrementado el presupuesto inicial.

La rehabilitación de Brañagallones constituye una actuación prioritaria para el Gobierno de Asturias por el valor estratégico de este equipamiento situado en el Parque Natural de Redes, declarado reserva de la biosfera. Desde su reapertura en 2016 como refugio gestionado por la Federación de Deportes de Montaña, se ha consolidado como un referente para el senderismo, el montañismo, la educación ambiental y el turismo de naturaleza.

La intervención permitirá preservar esta infraestructura pública, reforzar la oferta turística de Caso y mejorar las condiciones de uso de un enclave emblemático para el deporte y el medio rural asturiano.

Nuevo depósito de agua en Morcín

El Consejo de Gobierno ha autorizado destinar 780.466 euros a mejorar y reforzar el abastecimiento de agua en Morcín mediante una actuación cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder). El proyecto contempla la construcción de un nuevo depósito regulador y la renovación de la conducción que transporta el agua desde el manantial de Arroxines, principal fuente de suministro del concejo.

La actuación permitirá incrementar la capacidad de almacenamiento y mejorar la garantía del suministro para la población. El manantial de Arroxines abastece a más del 80% de los habitantes de Morcín, pero la disminución de su caudal durante los meses de verano puede

Nota de prensa

comprometer la disponibilidad de agua. Para hacer frente a esta situación, se construirá un nuevo depósito con capacidad para 1.275 metros cúbicos, que permitirá disponer de mayores reservas durante los periodos de mayor demanda o menor aportación del manantial.

Las obras incluirán asimismo la renovación de las conducciones de entrada y salida del depósito, mediante la instalación de nuevos tramos de tubería que lo conectarán con la red de abastecimiento existente. Esta intervención mejorará la eficiencia y fiabilidad del sistema, contribuyendo a garantizar un suministro de agua más seguro y estable para el conjunto del concejo.

Apoyo a personas cuidadoras

El Ejecutivo ha dado luz verde a una subvención directa de 22.300 euros a la Confederación de Asociaciones Vecinales de Asturias (Cavastur) para desarrollar el proyecto piloto *Asturias cuida en red*, un programa comunitario de apoyo y formación dirigido a personas cuidadoras no profesionales.

La experiencia se pondrá en marcha en Oviedo, Gijón, Mieres, Aller, Langreo y Siero e incluirá doce sesiones grupales presenciales en cada concejo entre septiembre y noviembre. El objetivo es ofrecer formación, acompañamiento y espacios de apoyo mutuo a quienes asumen tareas de cuidado en el ámbito familiar, contribuyendo a reducir situaciones de sobrecarga, agotamiento y aislamiento social.

La iniciativa, promovida por la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, forma parte de las actuaciones de innovación social impulsadas para dar respuesta a los retos asociados al envejecimiento y al incremento de las necesidades de cuidados de larga duración.

Programa de ayuda a familias con menores

El Gobierno de Asturias también ha aprobado una subvención directa de 46.657 euros a la Asociación Nieru para desarrollar en Llanera el primer proyecto piloto en Asturias del programa internacional *Home-Start: de familia a familia*. La iniciativa, financiada con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), está dirigida a familias con menores de ocho años en situación de vulnerabilidad por aislamiento social, estrés parental o falta de redes de apoyo.

La Asociación Nieru, entidad acreditada por Home-Start Worldwide, ofrecerá acompañamiento emocional y apoyo práctico en los hogares a través de personas voluntarias específicamente formadas para esta labor. El proyecto busca reforzar el bienestar y la confianza de las familias en la crianza y favorecer un desarrollo infantil positivo.

Nota de prensa

Llanera ha sido el concejo seleccionado para este pilotaje por las condiciones favorables que reúne para evaluar el impacto de la iniciativa. Posteriormente, la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar analizará los resultados para valorar su posible extensión a otros municipios.

Creado en 1973 en el Reino Unido y presente en más de una veintena de países, “Home-Start” está considerado por la Comisión Europea un programa basado en la evidencia. Diversos estudios internacionales avalan su eficacia para mejorar el bienestar familiar y fortalecer las capacidades parentales.

Liga de debate

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un convenio de colaboración entre el Principado de Asturias, a través de la Consejería de Educación, y la Junta General del Principado, para organizar una nueva edición del programa Liga de Debate. El programa busca reforzar los valores democráticos en los currículos educativos y acercar al alumnado de Secundaria a las dinámicas de diálogo, contraste de ideas y búsqueda de acuerdos propias de la actividad parlamentaria.

La competición mantendrá una estructura que combina la participación de centros de toda Asturias con el respeto a la pluralidad territorial. El torneo se desarrollará en cuatro fases: aula, centro, zona, que se celebrará en los cuatro Centros del Profesorado y Recursos, y final autonómica, que tendrá lugar en la sede de la Junta General.

El convenio, que estará vigente hasta la finalización del curso 2026-2027, establece que la Consejería de Educación se encargará de la formación del profesorado en técnicas de debate y de la difusión del programa a través de los canales educativos institucionales, entre ellos Educastur.

Por su parte, la Junta General aportará una subvención nominativa de 16.000 euros para financiar los gastos de organización y hasta 18.000 euros para los premios destinados a los centros vencedores de cada categoría. Además, facilitará los espacios y los medios necesarios para la celebración de la final autonómica. El acuerdo prevé también la creación de una comisión de seguimiento que supervisará su desarrollo.